

## Agenda Energética 2019 - 2023

En el año 2016, con la aprobación de la Política Energética Nacional 2040 (PEN 2040) se fijaron objetivos y metas estableciendo una serie de desafíos para el desarrollo del sector con un horizonte al año 2040.

Con el objeto de alcanzar el desarrollo planteado, la Agenda Energética establece prioridades y fija una hoja de ruta a seguir en el periodo 2019 - 2023.

El VMME agradece el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Centro de Recursos Naturales, Energía y Desarrollo (CRECE Paraguay) durante la elaboración del presente documento



Ministerio de  
OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES  
Vice Ministerio de  
MINAS Y ENERGÍA

*Paraguay  
de la gente*

# **AGENDA DE ENERGÍA SOSTENIBLE DEL PARAGUAY 2019-2023**

Resumen y acciones prioritarias

## Contexto del Sector Energético

- El sector energético de Paraguay está regulado por el Viceministerio de Minas y Energía con atribuciones compartidas con otras instituciones estatales.
- La matriz de producción de energía del país es 100% renovable: 60% electricidad y 40% biomasa.
- La matriz energética de consumo final está compuesta por 43% biomasa, 41% hidrocarburos y 16% electricidad.
- El 71% de la generación bruta de electricidad está destinada a la exportación.
- El 84% de la energía utilizada por las industrias proviene de la biomasa, 13 % electricidad y el 3 % combustibles fósiles.
- El 94% del consumo de hidrocarburos, en su totalidad importado, corresponde al sector transporte.

Fuente: BEN - VMME (2018)



## ESTRUCTURA DE LA AGENDA

La Agenda Energética 2019-2023 se divide en 5 pilares, que tienen como base la eficiencia energética y la sostenibilidad, y buscan potenciar la seguridad energética y el desarrollo socioeconómico del país.

La estructura propuesta en la Agenda Energética tiene como objetivo abarcar todos los ámbitos con predominio en el sector energético nacional, y marcar la hoja de ruta que permita trazar objetivos en el corto plazo.

Los 5 pilares, con base en los antecedentes y características del sector energético del Paraguay, son los siguientes:

### Seguridad energética y desarrollo

#### 1 GOBERNANZA DE LA ENERGÍA

Plantea fortalecer la coordinación institucional del sector y de las capacidades de actores institucionales.

#### 2 FUENTES RENOVABLES Y DESARROLLO ELÉCTRICO

Busca impulsar una Matriz Energética más sostenible, con mayor uso de la energía eléctrica.

#### 3 INTEGRACIÓN ENERGÉTICA Y PRODUCTIVA

Propone impulsar la transición a combustibles sostenibles a través de la promoción de los energéticos nacionales.

#### 4 BIOENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Tiene como fin de potenciar la energía como motor del sector productivo del Paraguay, consolidando la posición competitiva, producción en la región y oferta innovadora.

#### 5 AMBIENTE Y SOCIEDAD

Pretende asegurar el acceso a energía asequible y sostenible, con empoderamiento de la mujer, inclusión y participación ciudadana.

### Eficiencia energética y sostenibilidad



# 5

## AMBIENTE Y SOCIEDAD

- En los proyectos energéticos, fomentar la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, así como la implementación de servicios ambientales
- Asegurar una formación de precios y tarifas de energía que permita el desarrollo del sector, la protección al consumidor y la asequibilidad a la energía.
- Potenciar el aporte de las Centrales Hidroeléctricas Binacionales al desarrollo local y a la innovación productiva, en el marco de los programas nacionales de desarrollo.
- Fortalecer la formación y capacitación técnica de RRHH y la educación en temas de energía.
- Concienciación y empoderamiento de los consumidores.
- Promover el desarrollo de RRHH capacitados para todo el subsector de Hidrocarburos.
- Incentivar el empoderamiento de la mujer dentro del sector energético.



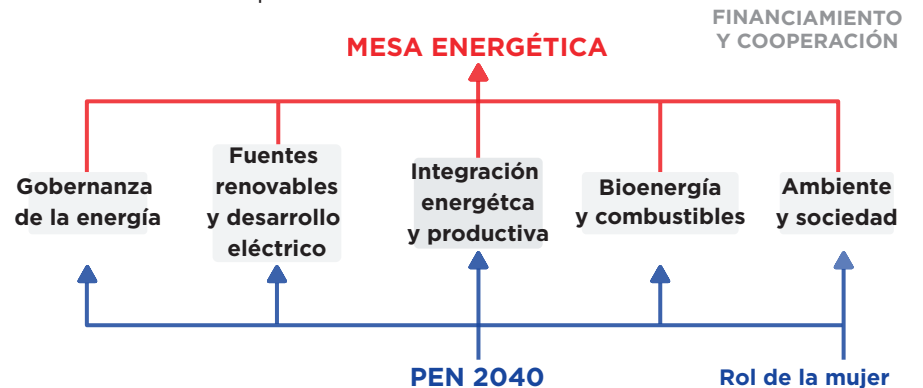
## PROCESO PARTICIPATIVO

La Agenda Energética 2019–2023 se constituye en la hoja de ruta que permitirá, en el corto plazo, potenciar el sector energético, mediante la gestión gubernamental, con criterios de sostenibilidad, seguridad energética, desarrollo y eficiencia energética, además de considerar la relevancia de aspectos sociales, ambientales y de género.

El proceso de construcción de la Agenda Energética se ha basado en la participación de diferentes actores instituciones y en la consideración de diversos aspectos funcionales del sector energético nacional. El liderazgo de dicho proceso ha sido responsabilidad del Viceministerio de Minas y Energía. Mediante dicho proceso se han establecido objetivos prioritarios y las acciones a ser tomadas, en los próximos años, mediante la gestión rectora del Viceministerio de Minas y Energía (VMME). Ha sido crucial la participación de los actores provenientes de todos los sectores relacionados con la cadena de valor de la energía y los usuarios: sector público, sector privado, sociedad civil, incluyendo a la academia, gremios, ONG´s, entre otros.

Para esto, se ha diseñado un proceso participativo que incluyó a todos los interesados por sector. Se les otorgó herramientas cualitativas que permitieron, a los participantes, otorgar prioridades de acuerdo a su percepción de necesidades, así como las acciones a ser tenidas en cuenta en el período 2019 – 2023.

Este diálogo permitió elaborar una Agenda Energética representativa, útil para la ciudadanía y técnicamente correcta para trazar la hoja de ruta de las instituciones públicas del sector energético nacional. Este instrumento de política pública no sustituye los respectivos planes estratégicos y operativos de dichas instituciones, pero posee un rol orientador de esos planes.



## PROCESO PARTICIPATIVO



## 4

## INTEGRACIÓN ENERGÉTICA Y PRODUCTIVA

- Consolidar la coordinación institucional con atribuciones y recursos para la formulación de políticas, planificación, regulación y fiscalización
  - Sistematizar la gestión de datos, información, documentación y lecciones aprendidas del Sector Energético Nacional.
  - Promover programas para la promoción de la electricidad en la matriz energética y la gestión integral de su demanda.
  - Definir oportunamente condiciones de comercialización
- de energía de las Centrales Hidroeléctricas Binacionales, teniendo en cuenta las necesidades de inversión pública nacional y los programas de desarrollo socioeconómico del país.
- Mejorar el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico de las cuencas hidrográficas compartidas con los países vecinos, con responsabilidad social y ambiental.
  - Desarrollar mecanismos que permitan colaborar en mitigar los riesgos hidrológicos de la cuenca del río Paraná.



### 3

## BIOENERGÍA Y COMBUSTIBLES

- Promover las fuentes basadas en Bioenergía con criterios de eficiencia y sustentabilidad.
- Potenciar el sector de los hidrocarburos con participación competitiva y eficiente de las empresas públicas, agentes económicos y grupos de interés.



## LOS 10 MACRO-COMPROMISOS

- 1 Aumentar la capacidad articuladora gubernamental del sector energético para fomentar la sinergia institucional hacia objetivos comunes.
- 2 Fortalecer las instituciones del sector energético con el fin de tender a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para toda la población.
- 3 Garantizar el desarrollo eléctrico con estándares de calidad del sistema nacional, mediante el fortalecimiento de la ANDE y la participación de productores y transportistas independientes de energía.
- 4 Potenciar y acelerar el proceso de conversión de la matriz energética hacia una matriz sostenible, fomentando el desarrollo de fuentes renovables de energía.
- 5 Potenciar la penetración y el uso eficiente de las bioenergías en los diferentes segmentos de la matriz energética nacional, mediante la formalización del mercado de la biomasa sólida y la promoción de los biocombustibles.
- 6 Propiciar la exploración, industrialización, transporte, distribución, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos, de manera a garantizar el abastecimiento con criterios de eficiencia y calidad.
- 7 Fortalecer la sistematización de la gestión de la información energética de calidad, como sustento de la política y planificación energética.
- 8 Promover el desarrollo y aprovechamiento de la generación hidroeléctrica como una de las bases del sector productivo y de la consolidación de la posición privilegiada del país en la integración energética regional.
- 9 Establecer un sistema de monitoreo, reporte y verificación que busque mitigar los efectos de cambio climático de cara a los compromisos internacionales asumidos por el país.
- 10 Concienciar a la población, incluyendo acciones en la educación formal, sobre la importancia de la eficiencia energética y el valor y rol de la mujer en el sector.

## ESTRUCTURA DE LA AGENDA

### 1 GOBERNANZA DE LA ENERGÍA

- Coordinación del Sector Energético.
- Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de la Administración Central en Integración Energética.
- Fortalecimiento de la regulación energética.
- Fortalecimiento del VMME.
- Establecimiento y funcionamiento de la producción y transporte independiente de electricidad con fuentes renovables.
- Estructura Legal que favorezca el desarrollo de Hidrocarburos nacionales.
- Gobernanza de la Eficiencia Energética.
- Eficiencia Energética en edificios (residencial, comercial, industrial y público).
- Creación del Sistema Integrado de Información Energética Nacional.
- Fortalecimiento de la Planificación Energética.



### 2 FUENTES RENOVABLES Y DESARROLLO ELÉCTRICO

- Fortalecimiento de la infraestructura en transmisión y distribución en el sector eléctrico nacional.
- Caracterizar y potenciar el uso de los recursos energéticos renovables y alternativos, y la eficiencia energética en el sector transporte.
- Caracterizar los recursos energéticos renovables y alternativos.
- Garantizar el acceso a recursos financieros para el desarrollo de energías renovables, eficiencia energética y mejoramiento de la calidad de la energía.
- Incentivar la participación de productores independientes y la generación distribuida en el sistema eléctrica nacional.
- Promover el uso de fuentes basadas en bioenergía, energía solar, energía eólica y otras fuentes alternativas, con criterios de sustentabilidad.
- Propiciar la producción nacional de insumos, servicios y tecnología para el aprovechamiento de la bioenergía y otras fuentes alternativas.

